

## Juicio a los medios

*Rara vez miro los diarios y me basta espiar los titulares para fortalecer mi vieja convicción de que la estupidez humana es inmortal.*

Juan Carlos Onetti

La tesis de que en El Salvador los grandes medios de comunicación son los baluartes de la democracia ha pasado a convertirse en una verdad casi inamovible. Obviamente, quienes más la suscriben son los propios empresarios mediáticos, quienes no cesan de proclamar, a través de los espacios escritos, radiales y televisivos bajo su poder, su celo democrático. Desde su propia perspectiva, no hay demócratas más puros que ellos, lo cual les otorga, sin discusión alguna, el ascendiente moral para fiscalizar a los distintos actores sociopolíticos no sólo por su posición estrictamente política —calificándolos de más democráticos o de menos democráticos, según las afinidades, antipatías o intereses—, sino en su desempeño particular, en el plano institucional —este desempeño es examinado de forma implacable, con el propósito de encontrar errores administrativos o en el manejo de los recursos—. Aquí también cuentan las afinidades, las antipatías y los intereses de los empresarios de las comunicaciones: hay quienes, *a priori*, son culpables de incompetencia administrativa, fraude y corrupción —además de ser poco demócratas—. Por el contrario, hay quienes, de antemano, son inocentes de cualquier error —además de darse por descontento su compromiso con la democracia—. No es que estos *inocentes a priori* no se pongan en la mira de los medios; por supuesto que no se escapan al ojo fiscalizador de la gran prensa, pero sus desmanes son presentados como anomalías excep-

cionales y no como casos que confirman una regla. En el bando de los *culpables a priori* sucede todo lo contrario: lo que se tiene son casos que confirman inveterados comportamientos anómalos.

¿En virtud de qué designio, las grandes empresas mediáticas —sus editorialistas y sus jefes de redacción, principalmente— se han atribuido la facultad para juzgar la calidad democrática (y la transparencia) de los demás actores de la sociedad? ¿Por qué los medios de comunicación han llegado a abrogarse el derecho de fiscalizar a los distintos actores sociopolíticos? Desde la propia visión de los medios, la respuesta es simple: ellos son los guardianes de la democracia y la transparencia —por no hablar de la moral y las buenas costumbres—, en la gestión pública y privada. Ahora bien, en El Salvador, ¿quién o quiénes avalan el talante democrático de los medios de comunicación? ¿Quién avala o decide sobre lo justo de sus juicios, sobre su profesionalidad y su ética? Nadie, fuera de ellos mismos. Es decir, *los medios son los jueces de su propia causa*: son democráticos, profesionales y éticos, porque sus propietarios, sus editorialistas, sus gerentes y sus jefes de redacción así lo dicen y proclaman a los cuatro vientos. Y nadie tiene derecho a poner en cuestión esa calidad democrática, profesional y ética, porque ello supondría atacar los fundamentos mismos de la democracia y del Estado de derecho.

Con los grandes medios, pues, se está ante unos fiscales que no pueden (ni deben) ser fiscalizados por actor social o político alguno. Así las cosas, los medios se conciben a sí mismos (y son percibidos por muchos) por encima de la sociedad, con la obligación de —y la estatura moral para— juzgar, criticar, amonestar y condenar a quienes no se ajustan al esquema de comportamiento sociopolítico propuesto por las grandes empresas mediáticas como el “modelo” a seguir por unos ciudadanos que han asumido que los medios son los mejores defensores de la incipiente democracia salvadoreña. Obviamente, no todos los salvadoreños aceptan que los medios sean los depositarios del compromiso democrático, ni que el estilo de comportamiento sociopolítico sugerido por ellos sea el modelo a seguir para consolidar la democratización del país, pero estos salvadoreños quizás son los menos. Una buena parte de la población —a juzgar por los datos de diversos sondeos de opinión— se ha tomado en serio la autoproclamada función de los medios como depositarios de la incipiente democracia salvadoreña.

Las reservas de este sector más crítico de la sociedad, que no acepta la tesis en boga, tienen que ver, ante todo, con el reconocimiento de los *intereses políticos y económicos*, que están detrás de las grandes empresas mediáticas y que son promovidos de forma abierta, en los espacios radiales, televisivos y escritos. En efecto, los grandes medios de comunicación en El Salvador no sólo son grandes empresas privadas, que tienden cada vez más al monopolio y con intereses económicos muy particulares, sino que están estrechamente vinculadas a otros conglomerados económicos, de cuyos intereses hacen eco tanto en el plano de la publicidad como en el plano de los editoriales y las informaciones.

Las valoraciones políticas emanadas de los medios, sus fobias, simpatías y antipatías, los modelos de comportamiento sociopolítico que pregonan y los comportamientos que censuran no son ajenos a sus propios intereses empresariales, ni a los intereses de los sectores económicos que encuentran eco en sus páginas, cabinas de transmisión o espacios noticiosos. Es en razón de lo apuntado que, en El Salvador, los grandes medios no están ni pueden estar “por encima” de la sociedad, repartiendo o quitando credenciales democráticas a diestra y siniestra, siguiendo criterios establecidos por ellos mismos. Lejos de estar por encima

de la sociedad, son parte de sus conflictos más agudos, es decir, de los que tienen que ver con la desigualdad, la exclusión y el enriquecimiento lícito e ilícito. En el marco de esos conflictos, a los grandes medios de comunicación les es casi imposible tomar el partido de la verdad y la objetividad; para ellos es más fácil tomar el partido de la manipulación y la mentira.

Las *afinidades económicas* de las grandes empresas mediáticas salvadoreñas se traducen, entonces, en *afinidades políticas*. No todas las opciones políticas valen igual para los medios; no todas merecen igual reconocimiento. Lo mismo dígame de los actores que las abanderan: están los que merecen las mayores consideraciones —lo cual ha llevado a que algunos medios de comunicación asuman como propios sus ideales políticos— y están los que no merecen la más mínima consideración —lo cual ha llevado a que algunos medios de comunicación asuman como objetivo propio su destrucción y denigración sistemática—. ¿Dónde se hace evidente esto? En las líneas editoriales, ciertamente. Pero no sólo en ellas, sino también en la cobertura, en el tratamiento y en la interpretación de las noticias, así como en las fotografías y los juegos de imágenes —allí donde ello es pertinente—. La *Telecorporación Salvadoreña* y *El Diario de Hoy* son los mejores exponentes de, por un lado, la asunción expresa de unos ideales políticos determinados —de derecha—; y, por el otro, del ataque frontal al proyecto político (y a sus representantes) opuesto, que esas instancias mediáticas han hecho suyo. La proclamación de esos ideales e intereses por el partido de gobierno ha llevado a las grandes empresas de la comunicación a *identificarse*, muchas veces de manera incondicional, con las iniciativas gubernamentales, por más reñidas que éstas puedan estar con el bien común, la justicia y la democracia. Hay cosas que editorialistas y periodistas sí pueden decir; pero hay otras que no. Pueden decir las que favorecen, de manera directa o indirecta, a quienes adversan a los grupos de poder económico y político. Como escribió George Orwell, en los años cuarenta, a propósito de las taras de la prensa británica, “no es que se prohíba ‘esto’ o ‘aquello’, es que no ‘está bien’ decir ciertas cosas, del mismo modo que en la época victoriana no se aludía a los pantalones en presencia de una señorita. Y cualquiera que ose desafiar aquella ortodoxia, se encontrará silenciado con sorprendente eficacia”<sup>1</sup>.

1. G. Orwell, “La libertad de prensa”, en *Rebelión en la granja*, Barcelona, 1999, p. 32.

Sin tomar en cuenta lo anterior, es difícil entender las razones de la violación sistemática, por parte de los grandes medios de comunicación salvadoreños, de los principios y las normas fundamentales del periodismo y del quehacer comunicativo, en general. Los grandes medios de comunicación violentan la verdad, desinforman y manipulan, porque han asumido como propios los intereses políticos y económicos de un sector de la sociedad que, precisamente, necesita de esa violencia contra la verdad, la desinformación y la manipulación para mantener su dominio sobre el conjunto de la sociedad. En este sentido, las grandes empresas mediáticas se han parcializado, en razón de sus propios intereses y de los intereses empresariales y políticos, que han asumido como propios. Es esa toma de partido la que les impide cumplir con su vocación con la verdad, la objetividad y la imparcialidad. Hay que insistir en que esa parcialización recorre la estructura total del quehacer de los grandes medios, en El Salvador. Aunque es más notoria en las empresas mencionadas. Es decir, el quehacer mediático se parcializa a favor de los grupos de poder y sus voceros políticos y en contra de quienes desafían a esos grupos y voceros: desde las líneas editoriales —ámbito en el cual eso está permitido— hasta el tratamiento de las noticias.

Unos medios que son caja de resonancia de poderosos grupos empresariales y de un partido de gobierno que los abandera, con dificultad van a ser bastiones de la incipiente democracia salvadoreña. Al contrario, lo más probable es que se conviertan en un verdadero estorbo para ella. A estas alturas del proceso político salvadoreño —cuando han transcurrido diez años desde la firma de los acuerdos de paz—, es obligado preguntarse por la contribución efectiva de los grandes medios de comunicación a la democratización del país, pero sin asumir de antemano que se ha dado tal contribución o que la misma ha sido trascendental. Es necesario asumir un tono más escéptico y no centrado en lo que los medios dicen de sí mismos —puesto que, desde su propia perspectiva, su calidad democrática esta fuera de discusión—. Hay que mirar más bien a las exigencias que se plantean a los medios de comunicación desde un proceso de transición-consolidación democrática. Es decir, los

medios no pueden ser considerados *a priori* como un soporte de la democracia: su aporte a la democratización de la sociedad supone el cumplimiento de una serie de requisitos, sin los cuales su compromiso democrático no será más que mera ficción. En El Salvador —al igual que en otras sociedades latinoamericanas— todavía está por probarse el cumplimiento de aquellos requisitos, habida cuenta del compromiso histórico de los medios más poderosos con una tradición autoritaria y anticomunista de larga data.

Dicho de otra forma, es el aporte efectivo de los medios de comunicación a la democratización del país lo que avala su menor o mayor compromiso democrático. Pero, ciertamente, el juicio sobre ese aporte —sobre su menor o mayor calidad democrática— no debe ser emitido por los mismos medios, sino desde fuera de ellos: desde las propias exigencias de la democratización. Inexplicablemente, se ha asumido que son los grandes medios de comunicación los que deben dictaminar sobre los requisitos a cumplir para que el país se encamine por el sendero de la democracia, cuando, en realidad, es el proceso de democratización el que les plantea una serie de obligaciones que, de no ser cumplidas, los convertiría en obstáculos (y no soportes) de ella. Dicho de un modo más teórico, es la democracia —sus normas, valores y exigencias— la que debe servir para juzgar a los medios y no a la inversa, sobre todo, cuando son los mismos medios los que se consideran sus mejores abanderados. El ideal democrático no es patrimonio de los grandes medios de comunicación y, en consecuencia, no son ellos los que deben decidir de manera exclusiva sobre su alcance y sus contenidos fundamentales. Así como es (mal) usado por sus editorialistas, jefes de redacción y periodistas para evaluar el talante democrático (o poco democrático) de los demás actores sociopolíticos, es una obligación ética y analítica someterlos también a ellos al mismo rasero<sup>2</sup>.

Nadie debe quedar exento del juicio democrático, sobre todo aquellas instancias que se asumen como bastiones de la democracia. Tal es el caso de los grandes medios de comunicación en El Salvador, que —insistimos— han hecho de la defensa de la democracia una verdadera profesión de fe. ¿Han cumplido, por los menos desde 1992 en ade-

2. Al igual que deben ser sometidos al rasero de las leyes y la justicia, cuando violentan la dignidad de las personas o cuando manosean los hechos y manipulan la verdad.

lante, con las exigencias planteadas por el proceso de democratización? ¿Han contribuido con su quehacer de formadores de opinión y de informadores al avance de ese proceso o han sido obstáculos para el mismo? ¿Han cumplido los grandes medios de comunicación del país con los requisitos básicos para potenciar la democratización salvadoreña, o lo han hecho sólo a medias?

Las interrogantes anteriores sugieren una pregunta previa: ¿cuáles son los requisitos básicos que deben cumplir los medios de comunicación para estar en sintonía con las exigencias de un régimen democrático? Estos requisitos son los siguientes: no deben ser "armas del tráfico de influencias al servicio de intereses que no se declaran [porque esa] es una práctica de abuso que crece a la sombra de la libertad"; si profesan un credo democrático, deben estar abiertos a todas las tendencias políticas e ideológicas, salvo las que promueven ataques abiertos a la democracia a través de la violencia; rechazar las presiones de cualquier grupo de interés —religioso, económico o político—, que pretenda poner la información a su servicio; la independencia y la no manipulación de las noticias como salvaguarda del derecho de los ciudadanos a estar bien informados; la disposición a reconocer y a enmendar los propios errores, pronta y eficazmente; el reconocimiento de que el público tiene derecho a conocer la fuente en la que se apoya determinada información; asumir que en una situación de conflicto, se tiene que acudir siempre a las partes en litigio; la obligación periodística de no revelar las fuentes informativas, toda vez que éstas hayan pedido confidencialidad; aceptar que el derecho a la información es fundamentalmente del público, no del periodista, y que los medios son un canal de la libertad de expresión, en la medida en que hacen posible que los distintos grupos de interés encuentren eco, en sus distintos espacios; el interés del público a ser informado lo más ampliamente posible deberá prevalecer sobre cualquier otro; no apoyarse en rumores, ni divulgarlos, a sabiendas que no



son noticia; transmitir noticias comprobadas, absteniéndose de incluir, de forma velada o abierta, opiniones sesgadas a favor de un grupo o sector; no mancillar la dignidad de personas, transmitiendo al público, sin ningún fin informativo, errores de dicción o actitudes ridículas; no manipular imágenes o expresiones con el propósito de inclinar el tratamiento de una información hacia una interpretación determinada; y distinguir con claridad lo que es la línea editorial del medio, en la cual se pueden hacer presentes las fobias, simpatías y antipatías de cada medio, de la información, donde no es ni ético ni profesional que empresarios, editorialistas y reporteros ventilen sus preferencias y sus odios políticos.

Una revisión del desempeño de los grandes medios de comunicación, a lo largo de la década pasada, dejaría un saldo más negativo que positivo, en lo que se refiere a su compromiso democrático. A lo mejor sea un juicio demasiado extremo afirmar que han fallado, en cada uno de los apartados enumerados; sin embargo, no lo es sostener que han sido más los desaciertos que los logros. Obviamente, se puede presumir que un juicio de esta naturaleza provoque resquemor, en los círculos mediáticos más poderosos, acostumbrados a juzgar sin ser juzgados. Incluso no sería de extrañar que leyeran las reflexiones críticas elaboradas en estas páginas como un atentado contra la "li-

3. *El País. Libro de estilo*, Madrid, 2002, p. 13. Para la exposición de los requisitos que deben cumplir los medios, en una democracia, nos apoyamos, añadiendo algunas modificaciones, en los "Principios" que gobiernan al quehacer del periódico español *El País*.

bertad de información” y la “libertad de expresión”, términos usados por sus editorialistas y redactores de choque para defenderse de quienes buscan poner un alto a sus desmanes y abusos. Desde el punto de vista de estos medios comprometidos con el poder, la libertad de expresión consiste en que sus voceros digan lo que les venga en gana, denigren a quien sea, violenten la dignidad de personas e instituciones, y todos acepten —en especial los afectados— sus embestidas sin rechistar.

En otras palabras, la libertad de expresión es la libertad que tienen sus editorialistas, periodistas y comentaristas para lanzar cuanto impropio se les ocurra, de manipular los hechos, de expurgar en la vida de los demás y de proferir llamados al orden, sin resistencia alguna por parte de quienes se ven afectados por sus desmanes y mentiras, trasegadas como periodismo serio, objetivo y ético. Según esto, el derecho a la libertad de expresión es un derecho exclusivo de los grandes medios de comunicación y no del conjunto los ciudadanos, quienes no tienen más remedio que esperar, cruzados de brazos, lo que, en ejercicio de aquel presunto derecho, los empresarios mediáticos —a través de sus editorialistas, periodistas y fotoperiodistas— decidan ofrecerles como opiniones, información e imágenes.

Ciertamente, la concepción aludida está reñida con las exigencias de la democracia, desde la cual la libertad de expresión es concebida como un derecho de los ciudadanos y no como un derecho de los propietarios de los medios a tergiversar y manipular los hechos. Según Robert Dahl, uno de los teóricos de la democracia más respetados a escala mundial, en virtud de la libertad de expresión, “los ciudadanos tienen derecho a expresarse, sin peligro de castigo severo, sobre asuntos políticos, definidos en sentido amplio, incluyendo la crítica a los cargos públicos, el gobierno, el régimen político, el orden socioeconómico, y la ideología prevaleciente”<sup>4</sup>. Los medios de comunicación cumplen, cuando son fieles al compromiso democrático, con la importante labor de encauzar ese derecho ciudadano —que, obviamente, no suele ser ejercido por todos los miembros de la sociedad, sino por sus agrupamientos más activos y críticos—. Impedir

que los distintos agrupamientos sociales con capacidad y posibilidad para expresarse sobre los asuntos públicos lo hagan, en igualdad de condiciones, unos con otros, filtrar sólo algunas de esas expresiones, bloquear o disminuir la importancia de otras con las cuales no hay afinidad política o ideológica, es atentar contra la libertad de expresión de los ciudadanos<sup>5</sup>. En El Salvador, los grandes medios de comunicación suelen aplicar de manera rutinaria ese filtro, amén del bloqueo sistemático al derecho de expresión de individuos, grupos e instituciones con los cuales los empresarios mediáticos no comulgan ni política, ni ideológicamente. Aunque suene a paradoja, estos medios son los que más violentan el derecho a la libertad de expresión.

Otro tanto puede decirse de la tan manoseada “libertad de información”. Aquí también los grandes empresarios de los medios —y quienes desde las salas de redacción o las cabinas de entrevistas hacen propios sus miedos y fidelidades— han hecho creer que el derecho a la información es exclusivo de ellos y no un derecho de los ciudadanos, a quienes los medios deben ofrecer —si pretenden fomentar la democracia— coberturas informativas amplias, confiables, objetivas y sin sesgos ideológicos, que induzcan a los ciudadanos a una toma de partido. En este sentido, los medios de comunicación son un mecanismo con el cual los ciudadanos cuentan para ejercer su derecho a estar informados, pero —por muy importante que sea ese mecanismo— no es el único: hay otras fuentes de información a las cuales los ciudadanos pueden y deben recurrir para tener una visión más madura y reflexiva de la realidad.

Es cierto que para informar a los ciudadanos, los comunicadores primero deben informarse, y ello requiere una búsqueda constante de noticias relevantes, lo cual supone, muchas veces, enfrentar obstáculos políticos y económicos, que pueden llegar a ser insalvables. Pero esa obligación de informarse para informar no puede ni debe convertirse en un fin en sí mismo, sino que debe estar subordinada a la finalidad última de la tarea periodística: la formación de una ciudadanía madura y responsable. De lo contrario, se corre el riesgo de

4. R. Dahl, *La democracia. Una guía para ciudadanos*, Madrid, 1999, p. 100.

5. No se trata de asegurar que cada uno de los ciudadanos se expresen en los medios —lo cual es material y matemáticamente imposible—, sino que tengan posibilidad de hacerlo aquellos que generan opiniones y proyectos acerca de la sociedad, la política y la economía.

que los medios, una vez que se han asumido como depositarios del derecho a la información, utilicen la información obtenida, según la conveniencia de sus propietarios o de los grupos de interés con los cuales mantienen afinidades políticas e ideológicas. Visto de forma negativa, un derecho a la información así concebido puede dar lugar a que los medios usen la información que han obtenido para castigar, denigrar o desprestigiar a individuos, grupos o instituciones con las cuales no guardan alguna afinidad. Y, en ambos casos, se estaría violentando el derecho ciudadano a la información. En innumerables casos, la violencia contra ese derecho se funda en la traición a la verdad, es decir, en la mentira descarada y en la manipulación de los hechos. Giovanni Sartori, otra de las grandes figuras del pensamiento político contemporáneo, lo dice de este modo:

La libertad de pensamiento postula que el individuo puede abreviar libremente en todas las fuentes de pensamiento y también que sea libre para controlar la información que recibe en forma escrita y oral; y ello carece de valor si no está basado en un anhelo de verdad y de respeto por la verdad: la verdad de lo que efectivamente sucedió, de lo que es cierto que se haya escrito o dicho. Si falta este *valor* —el respeto y la búsqueda de la verdad—, la libertad de pensamiento fácilmente se convierte en libertad de mentir y la libertad de expresión deja de ser lo que era. No podemos impedir de modo alguno que la libertad de pensamiento y de expresión se transforme en libertad para propagar lo falso; no obstante, tenemos el derecho, y también el deber, de pensar mal [...] La libertad de expresión, la libertad de exteriorizar lo que pensamos, presupone una “atmósfera de seguridad”. No basta que la libertad de expresión sea tutelada por el sistema jurídico; también es necesario que no haya temor. Allá donde existen intimidaciones y donde desviarse la ortodoxia dominante nos pone en penumbra (si no es que al margen), la libertad de expresión se vuelve anquilosada y, en consecuencia, la misma libertad de pensamiento es deformada<sup>6</sup>.

Está fuera de discusión que las grandes empresas mediáticas han traicionado, en múltiples oportu-

nidades, ese *valor* del cual habla el politólogo italiano. Tampoco está fuera de duda que las grandes empresas mediáticas se han convertido, aunque con tonos distintos, en defensoras de la ortodoxia dominante, con lo cual han condenado a la penumbra a aquellos que han osado desviarse de la misma. Lo que pocos alcanzan a visualizar es que, con ello, lejos de ser los baluartes de la democracia, los grandes medios se han convertido en una traba para su avance y consolidación. Al hacer de la libertad de expresión y de información una libertad para “propagar lo falso”, no sólo han violentado el derecho de los ciudadanos a expresarse y a estar informados, sino que han manipulado su conciencia, deformando su libertad de pensamiento.

Definitivamente, los grandes medios de comunicación en El Salvador no pueden ser considerados, sin más, baluartes de la democracia o de la libertad de expresión y de información, aunque insistan en proclamarse como tales. En nuestro país, las grandes empresas mediáticas no sólo han formado una alianza de virtual monopolio, sino que se han caracterizado (y se caracterizan) por excluir de forma sistemática aquellas opiniones contrarias a las sostenidas por sus dueños y por los grupos de poder, aliados a ellas. Este modo de proceder podrá ser justificado apelando a la libertad de empresa, pero nunca a la libertad de expresión, a la libertad de información o a la democracia. Caer en la cuenta de ello quizás pueda servir a los comunicadores para ser un poco más modestos en sus pretensiones de ser el centro de la sociedad. Más específicamente, dos aforismos del pensador austriaco Karl Kraus quizás ayuden a los periodistas salvadoreños a ser más realistas sobre lo que efectivamente hacen en su profesión.

No tener una idea y poder expresarla: eso hace al periodista.

Los periodistas escriben porque no tienen nada que decir, y tienen algo que decir porque escriben<sup>7</sup>.

**Luis Armando González**  
Director del CIDAI

6. G. Sartori, *¿Qué es la democracia?*, México, 1997, pp. 64-65.

7. K. Kraus, *Contra los periodistas y otros contras*, Madrid, 1992, p. 40.